



Fotografía: Stock.XCHNG

Elisander Castro Pineda

Administrador Público. Magíster en Desarrollo Educativo y Social.

Irma María Olis Barreto

Administradora de Empresas. Especialista en Gestión Humana y Desarrollo Organizacional. Magíster en Desarrollo Educativo y Social.

Adriana María Pita Satizábal

Licenciada en Educación Básica con énfasis en Educación Artística. Magíster en Desarrollo Educativo y Social.

Subjetividad política en las mujeres de Ricaurte, Nariño, desde el enfoque de desarrollo a escala humana

Political subjectivity in women from Ricaurte, Nariño, from the perspective of human scale development

Elisander Castro Pineda | Irma María Olis Barreto | Adriana María Pita Satizábal

Artículo recibido 3 de diciembre del 2012 | Artículo evaluado 25 de septiembre de 2013

pp. 170 - 182

Resumen

La movilización social que se da en procesos organizativos de mujeres campesinas tiene un fuerte componente que vincula aspectos estructurales del desarrollo humano, esta particularidad supera las demandas emergentes de las discriminaciones de género propias de las culturas patriarcales. En este sentido, la acción política de las mujeres campesinas evidencia una postura política y ciudadana fundamentada en un conjunto de saberes, sentimientos, deseos y proyectos de vida que se constituyen a partir de la subjetividad de la mujer en relación constante con la producción sostenible en el campo; significa esto que su movilización social y la postura política emergen de la constante tensión entre las configuraciones institucionales que limitan y excluyen la participación de la mujer en contextos rurales y, en respuesta, las organizaciones de mujeres campesinas empoderan a las mujeres desde su condición cultural y en armonía con el proyecto de vida como sujetos políticos y como mujeres campesinas.

Palabras clave

Movilización social, mujer campesina, desarrollo humano, subjetividad política.

Abstract

Social mobilization that occurs in organizational processes of rural women has a strong component, linking structural aspects of human development, this feature overcomes the emerging demands of gender discrimination belonging patriarchal cultures. In this sense, the political action of rural women evidence a civic and political position based on a set of knowledge, feelings, desires and life plans that are created from women subjectivity in constant relation to sustainable production fields. This means that their social mobilization and political position emerge from the constant tension between institutional configurations that limit and exclude the participation of women in rural contexts and, as a response, organizations of rural women empower other women from their cultural condition, in harmony to a life plan as political person as rural women.

Keywords

Social mobilization, rural women, human development, political subjectivity.

“Para mí es imposible conocer despreciando la intuición, los sentimientos, los sueños y deseos. Es mi cuerpo entero el que socialmente conoce. No puedo en nombre de la exactitud y del rigor, negar mi cuerpo, mis emociones, mis pensamientos”.

Paulo Freire

El presente artículo es resultado del proceso investigativo realizado con el objetivo de identificar mecanismos que operan colectivamente en la Federación de Mujeres Campesinas de Ricaurte, Nariño (Femucan), para exigir el disfrute de sus derechos como sujetos políticos femeninos y está escrito sobre la base de diferentes narrativas que explicitan la historia de vida de las mujeres campesinas de la organización comunitaria. La voz de las participantes pone en evidencia una serie de elementos altamente subjetivos que demarcan su accionar político y ciudadano y también deja entrever su postura frente al desarrollo como mujeres campesinas, la concepción de desarrollo que proponen para su comunidad y la obligatoria mirada desde la perspectiva de género propia de los movimientos de mujeres que surgen como alternativas reivindicadoras de sus derechos.

El punto de encuentro de cada uno de los aspectos que se desarrollan se encuentra en la mirada particular y única que promueven las mujeres de la organización, la cual, sin ser intencionada, se acerca empíricamente a la concepción de desarrollo humano; significa esto que dentro de las dinámicas propias de la organización estudiada existen varios elementos subjetivos que empoderan la acción de las mujeres a partir de la definición de referentes estructurales que afectan el desarrollo de las comunidades campesinas,

especialmente las afectadas por la violencia del conflicto armado en la región y por las prácticas discriminatorias de las que han sido víctimas en contextos rurales en Colombia.

Esta investigación inicia con el ineludible acercamiento conceptual sobre el enfoque de desarrollo humano en organizaciones de mujeres campesinas y las conexiones con conceptos como constitución del sujeto político e identidad femenina y movimientos sociales, que permiten acercarnos a la complejidad que requiere el abordaje conceptual a un análisis en organizaciones de mujeres campesinas, sin pretender que este análisis sea una propuesta que generalice los hallazgos encontrados en la comunidad estudiada.

Por tanto, abordar como elemento central el desarrollo humano propone que sea desde la conciencia de actores colectivos la discusión de fondo sobre los factores estructurales que superan la importante discusión de género propia de los movimientos de mujeres y se entrecruzan un conjunto de demandas y acciones políticas altamente intencionadas sobre los factores que afectan un desarrollo a escala humana, especialmente el que se ha consolidado en la postura de Max Neef, se puede decir que las mujeres como gestoras sociales proyectan cambios primordiales en su manera de entender el proceso, proponen un desarrollo basado en las personas y en la mejora de su calidad de vida, lo que implica satisfacer las necesidades básicas en su contexto social.

Con base en los referentes descritos, la importancia en el abordaje del análisis radica en las reflexiones que surgen para comprender cómo en la movilización de mujeres campesinas se discuten tanto las afectaciones



provenientes de la discriminación de género como las problemáticas propias del desarrollo de comunidades campesinas, situación que nos acerca a la doble afectación a la que son expuestas las mujeres en el campo.

No obstante, la respuesta como movimiento social está fundamentada en elementos constitutivos de la movilización femenina y es más potente aún la respuesta emergente, que se soporta en los elementos subjetivos de su constitución como sujetos políticos.

El problema

Una de las características centrales de los contextos donde se han desarrollado las mujeres como sujetos políticos son sus múltiples necesidades humanas y la fragilidad de sus condiciones socio-económicas, las cuales se evidencian en los procesos de producción agrícola, las relaciones y roles de trabajo del grupo familiar para asegurar la subsistencia y la imposición de roles de género, que desembocan en una jerarquía entre los miembros de la familia y promueven prácticas discriminatorias hacia las mujeres (niñas, adolescentes o mujeres), siendo estas las más afectadas por las relaciones de poder fundadas en el androcentrismo y la naturalización de relaciones patriarcales basadas en la connotación que tiene el trabajo y el *sostenimiento* de la familia.

La respuesta a las múltiples afectaciones, mas allá de ser una propuesta focalizada y estructurada sobre los factores de discriminación, es un acercamiento empírico como conjunto de acciones, que reflejan más una postura sobre el desarrollo de la comunidad que se acerca inductivamente a las concepciones de desarrollo a escala humana, que,

por los contenidos e intenciones, abarcan una gran variedad de demandas sobre las necesidades de las mujeres, las familias y las comunidades, sin descalificar que el origen está en la restitución de sus derechos a partir de las posturas y reconocimientos subjetivos de sí mismas como actoras relevantes en el desarrollo.

Lo anterior plantea dos singularidades a las cuales consideramos pertinente acercarnos; la primera, si existe una conexión ineludible entre los planteamientos provenientes de los movimientos de mujeres campesinas y los factores estructurales que afectan el desarrollo de las comunidades rurales, y, segundo, si las afectaciones y violaciones de las que son objeto las mujeres campesinas inciden en algunos aspectos que afectan su desarrollo. Sin embargo, el planteamiento aquí expuesto genera varios interrogantes, uno de ellos es si el reconocimiento de los derechos de las mujeres se convierte en un elemento central de desarrollo en comunidades rurales y, desde esta perspectiva, cómo potenciar el papel de la mujer en el campo como sujeto político para convertir la lucha del movimiento femenino en derrotero del desarrollo en el campo.

Justificación

Los análisis sobre comunidades rurales han estado suscritos en su gran mayoría a los factores que inciden en el desarrollo desde una mirada sobre el uso de la tierra, así lo ratifican la variedad de estudios desarrollados en diferentes disciplinas. Estudios que datan de los años veinte y cincuenta, en los que se originaron otras dinámicas que propendían a condiciones más igualitarias y al reconocimiento del sector rural, excluido por

la esfera política. En este contexto, se gestan y desarrollan también una serie de acciones femeninas en pro del reconocimiento de sus derechos ciudadanos y de participación política que se consolidarían con la aprobación del sufragio en 1954. Dichas acciones, como bien lo muestra Wills Obregón (2007), transcurrieron en dinámicas de "cabildo en las barras del Congreso, de 'alta diplomacia' utilizando conexiones familiares, de militancia pública creando revistas y usando la radios para promover sus luchas, así como de promoción de encuentros para organizarse y debatir sus agendas" (p. 88).

Complementariamente, en los estudios de Donny Meertens (2000) se define que el contexto rural colombiano ha estado marcado por dinámicas de conflicto desde las cuales es posible realizar el análisis del papel de los grupos campesinos en la política nacional y el rescate de la participación de la mujer en dichos procesos.

Otros estudios, como los realizados por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Conciliación, *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010* (2010), han realizados importantes aportes para mostrar cómo las mujeres son protagonistas y sufren los embates de la violencia, presentan múltiples memorias sobre la tierra, el territorio y las luchas dadas por ejercer los derechos sobre ellas, así como las intervenciones institucionales y los dramáticos procesos de la pérdida de las tierras.

De igual manera, un estudio de género que ha producido importantes aportes a la comprensión de la mujer en el campo fue expuesto por Cárdenas, Marely, Cely y Osorio

(2011), quienes proponen "identificar y analizar el proceso de construcción de subjetividades políticas femeninas y la manera como esta construcción contribuye a la reivindicación de las mujeres y los de sus comunidades en la Red de Mujeres del Magdalena Medio Colombiano" (p. 6). Aunque esta propuesta se acerca al colectivo de mujeres campesinas, no tiene como eje central factores concretos de análisis sobre la incidencia las acciones políticas y la relaciones que se dan en el desarrollo de la comunidad.

Como se observa, en las anteriores investigaciones hay aportes relevantes para comprender la problemática denunciada por los colectivos de mujeres en el campo, pero el acercamiento realizado a la investigación que originó el presente artículo demostró que aún es necesario realizar mayores esfuerzos investigativos en la relación existente entre la movilización de mujeres campesinas y las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo de las comunidades rurales.

Por tanto, el presente documento es un esfuerzo por brindar algunos elementos que hacen parte de la cotidianidad de un grupo de mujeres que reflejan la realidad por la que atraviesa la constitución de mujeres campesinas en Colombia.

Se trata, desde luego, de identificar y reflexionar sobre los espacios de participación de las mujeres, que ven violentadas su libertad y autonomía, afectadas por normas que limitan sus derechos, que exigen sean escuchadas sus problemáticas y que encuentran, probablemente desde sus dimensiones familiares y en los movimientos sociales la forma de evidenciar las carencias, opresiones patriarcales, racismo, desigualdades, falta de



procesos de formación, de permanencia de algunas prácticas particulares de acciones de poder y tomas de decisiones que no son conscientes ni generan cambios en sus quehaceres como sujetos políticos femeninos, pero sí privaciones y exclusión de su ciudadanía.

Finalmente, uno de los debates más demandantes en los últimos años en teoría social es la identidad del sujeto político femenino, el cual se ha desarrollado en un ámbito de constantes cambios, por ello la importancia de indagar los numerosos contextos en correlación con los impactos sociales que se organizaron, en los que las mujeres buscan ser las protagonistas en los procesos de reparación, reconciliación y reconstrucción de sus vidas.

Estos factores, fuertemente articulados con los mecanismos estructurales que afectan el desarrollo de las personas y las comunidades, constituyen para las mujeres un factor de acción participativa, en los que luchan por cambios sociales que den respuesta a la situación actual de sus entornos y que puedan encontrar soluciones comunes a problemas específicos.

Método

Manteniendo la coherencia de la propuesta del trabajo investigativo que da origen a la presente reflexión, es pertinente mencionar que se recogió la propuesta metodológica investigativa en el método biográfico, específicamente las historias de vida de algunas mujeres campesinas de Ricaurte (Nariño) en Colombia, en el que se reseña el contexto geográfico y sociopolítico del departamento de Nariño y del municipio de Ricaurte, donde nace la organización social objeto de estudio. El conflicto en esta región ha llevado al

grupo de mujeres a asumir el trabajo en la defensa de los derechos humanos, para asumir la resistencia en el territorio y la defensa de la vida; de igual manera, hacen resistencia a la negociación de la tierra, la cual forma parte de la identidad y realidad de las mujeres campesinas.

Lo anterior implicó reconocer que en las narrativas del sujeto, que parte de su propia historia, se está cimentando no solamente su mundo, sino que evidencia cómo él, desde la subjetividad, expresa un mundo que también es común para otros, cómo las peculiaridades aparentemente individuales son lenguajes comunes para un colectivo que reconoce, se relaciona y entiende el contexto social y cultural de una manera tan particular que escapa al reconocimiento institucionalizado del sistema político, social y económico, además permite articular desde las historias de vida individuales la constitución de otros sujetos (políticos o sociales) y de igual manera permite reconstruir en el presente la misma historia social y política de la organización.

Algunas de las voces de las mujeres campesinas de la organización, recuerdan que:

Luego de muchos años, me dieron la oportunidad de ser madre comunitaria del ICBF, y junto con otras mujeres empezamos en 1988 a organizarnos. En esa época, realicé un censo con un profesor, para solicitar a Pasto que los hogares comunitarios llegarán a Ricaurte, y el primero llegó a la vereda de San Isidro, y poco a poco se fueron expandiendo a otros lugares (fragmento de la entrevista con una integrante de la organización).

Cuando me doy cuenta de la discriminación y la forma como las mujeres de mi comunidad éramos violentadas y se nos negaban

espacios, ingresé en 1989 a una escuela de formación política, donde conformé el primer Sindicato Departamental de Madres Comunitarias, ya que quería hacer un movimiento diferente, para que la comunidad reconociera a las mujeres, para que ganaran espacios y denunciaran el maltrato y la violencia, además para exigir justicia y respeto en el trato dado en sus hogares y por la comunidad en general (fragmento de la entrevista con una integrante de la organización).

El relato y texto producto de la historia de vida pone en evidencia las relaciones que existen o emergen desde la historia individual. Al respecto, Aceves (1997), vinculando el enfoque biográfico, nos describe: "la biografía se aproxima a la reconstrucción desde el individuo sobre su propia existencia y en su relación con la sociedad" (p. 3), y esta concepción dialoga con la afirmación de Marinas (2007):

Es el relato de lo que se hace, de los saberes que implica este hacer, de las imágenes y representaciones que lo acompañan y de ella brota, de las normas que acotan y dan sentido, proyección: es el saber hacer, el porqué se hace y qué le ocurre a uno en ese hacer y saber (p. 17).

Es pertinente anotar que el enfoque metodológico da variadas herramientas para abordar las relaciones existentes entre la perspectiva de desarrollo que asumen las mujeres campesinas y los factores que inciden en sus demandas de género y de restitución de derechos, debido a que la historia de vida permite identificar y comprender el esquema narrativo que ha dado origen a las dinámicas colectivas. Además, se considera que las narrativas biográficas propias del enfoque metodológico permiten:

Reconstruir el proceso social a partir de la comprensión de las representaciones y versiones de lo vivido y/o acontecido.

Identificar las transiciones, cambios, rutas y trayectorias de la vida de algunos de los actores del proceso social, dado que la colectividad tiene sus rastros y sus rasgos propios al transcurrir su acción reivindicativa y/o conflictiva (Aceves, 1997, p. 4).

Abordar y entender la vida social a partir del análisis entre las acciones individuales y las colectivas.

El aspecto conductor de este debate reside en la relación entre los procesos de participación ciudadana femenina y sus hechos políticos, la forma de expresar la exclusión, la violencia familiar y sociopolítica de las mujeres, los mínimos y las garantías de sus derechos, así como formas subjetivas que sustentan la constitución del sujeto político femenino con la postura de desarrollo implícita en su accionar político.

En otro enfoque, las mujeres son agentes de su propio desarrollo a través de su participación en los procesos políticos y desde las organizaciones sociales a las que pertenecen, porque toman decisiones, generan tensiones por su intervención en contextos políticos, sobre todo cuando estas se generan en ciertos contextos sociales en los que son evidentes las diferencias socio-económicas, o en los que se abordan algunos temas del desarrollo humano, como la pobreza, violencia familiar, la gobernabilidad, la ciudadanía, así como las diferentes dimensiones a través de las cuales la equidad opera para avanzar en la expansión de los derechos, las oportunidades y las opciones de calidad de vida, y es solo a partir de estos escenarios que ellas consiguen



descubrir los significados y valores para darle sentido a sus acciones o a sus prácticas de desarrollo humano.

El desarrollo humano y el enfoque de género

Como punto de partida, es pertinente proponer que, adicional a las relaciones de dominación basadas en el trabajo y la fuerte influencia del patriarcado en la familia que se da en los relatos de las mujeres campesinas de Ricaurte, es común encontrar que el reconocimiento del rol de la mujer en el desarrollo es ajeno para muchos miembros de la familia, lo cual se puede considerar como una práctica discriminatoria, aunque las mujeres reconocen sus roles de hijas, madres y esposas como esenciales en el desarrollo de la familia y la comunidad.

En este contexto, podemos afirmar que no hay una brecha en las actividades productivas de las actividades domésticas, por cuanto las primeras se realizan de forma simultánea y aprovechando que, en la mayoría de los casos, la vivienda hace parte del terreno en el cual se trabaja.

Puede decirse que *el trabajo* de la mujer cumple un papel determinante en la nutrición de la familia, la educación de los hijos, la explotación sostenible de la tierra, la cohesión de todos los miembros de la familia y el fortalecimiento de los valores e identidad de los hijos, siendo estos factores esenciales en las concepciones de desarrollo, especialmente la expuesta por Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010), en la cual se plantea un desarrollo basado en las personas y en la calidad de vida, en el que se debe concentrar y sustentar la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales:

Un desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas son los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo a escala humana. Pero para servir a su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida (p. 12).

Relacionar los roles que ejercen las mujeres de la organización campesina dentro la familia y las acciones que emergen en contra de la naturalización de la discriminación nos permite señalar que la postura política, social y familiar de las mujeres que asumen una respuesta a variadas necesidades que van más allá de la reivindicación de la mujer, porque complementariamente vinculan las afectaciones en materia alimentaria, educativa, política y familiar en su movilización individual y colectiva, fomentando la crítica y la acción, es decir, "en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recurso, como lo enuncian Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010): "la necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto" (p. 21).

Cada acción de la mujer campesina adquiere un papel principal en el desarrollo, inicia desde la relevancia que esta le da a la educación de sus hijos, no solo de la educación tradicional en

la escuela, también la preeminencia y empoderamiento que asume frente al desarrollo de capacidades para reconocer y valorar los derechos, deberes, identidad y valores de la cultura campesina; todo este proceso desemboca en el fortalecimiento de la autoestima y valoración de la mujer en el campo.

La autoestima en la perspectiva del presente análisis tiene una doble connotación, desde el enfoque de género y desde el enfoque del desarrollo humano. En el primero, conduce a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades vitales, las potencie y las comparta en procesos pedagógicos con otras mujeres.

Se destaca la importancia de una pedagogía entre mujeres en la que cada una puede ser maestra de unas y discípula de otras. Esta visión en que se reconoce la posibilidad de aprender algo de las otras tiene por lo menos dos bases: una consiste en reconocer los saberes de las mujeres y los saberes concretos de cada una; la otra, en conceder rango de autoridad a las mujeres por su sabiduría, sus conocimientos, sus habilidades subjetivas para vivir, sus hallazgos y descubrimientos.

Esto implica también la visibilización de los aportes de cada mujer a su propia vida y a su mundo. Como el esfuerzo es grupal y colectivo, al valorar y reconocer a cada mujer y sus aportes, contribuimos a crear la autoridad de las mujeres: dimensión simbólica legítima de identidad, cimiento de autoestima personal y colectiva. Para Lagarde (2001, p. 7), desde el desarrollo humano, la autoestima es un satisfactor de afecto que se suscribe a la satisfacción de necesidades en "relación con uno mismo", como lo expresan Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010):

Cabe señalar que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Más aún, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo (*Eigenwelt*); b) en relación con el grupo social (*Mitwelt*); y c) en relación con el medio ambiente (*Umwelt*). La calidad e intensidad tanto de los niveles como de los contextos dependerá del tiempo, el lugar y las circunstancias (p. 17).

En consecuencia, las dinámicas de las mujeres campesinas en la familia otorgan vital importancia a sus acciones para promover el desarrollo y superar las discriminaciones y desigualdades que conllevan las relaciones androcéntricas y patriarcales de los contextos familiares, sociales y políticos, pero que es necesario identificar a partir de las perspectivas de género y desarrollo humano.

Es importante la relación que se hace desde la cotidianidad y las expectativas, debido a que su relato expone un enfoque que describe algunos satisfactores de las necesidades fundamentales del desarrollo humano como la identidad, su relación con la tierra, la alimentación, las sostenibilidad ambiental y la educación.

El empoderamiento del cuerpo de la mujer

La vida de las mujeres se manifiesta en la constante relación con el espacio, los objetos, la naturaleza y con los demás en diferentes contextos que permiten encontrar en sus vidas esas formas que evidencian que el cuerpo es inseparable del ser, que es el principal instrumento donde todo impulso y sentimiento interior toma forma como expresión externa, que es sensible y se sobrepone a las más profundas frustraciones e ilusiones,



donde aferrarse a vivir sin perder de vista las pasiones y particularidades del contexto social en el que se desenvuelven.

De esta forma, el cuerpo femenino es un legado social con pasado que influye directamente en sí mismo, que legitima la realidad del sometimiento androcentrista al que ha estado sujeto. En este caso, las mujeres no tienen el reconocimiento como sujetos políticos femeninos para manifestarse a la realidad con todos los argumentos que han sido marcados en la corporalidad, negados a expresar desde el sentir una vida corporalmente que no ha sido escuchada y ha estado marcada por diferentes ámbitos en la esfera de lo público y lo político.

De ahí que la historicidad del cuerpo en las mujeres tenga una transformación como autor indiscutible desde sus posturas kinéticas y sociales en la constitución como sujetos políticos a partir de su propia identidad, y aunque no se haya referido nunca hacia la mujer en la historia, cabe señalar que esta no se entrega únicamente en cuerpo y alma a los roles de los patrones culturales marcados en el contexto familiar, que la entrega del cuerpo y alma en los diferentes roles que desempeña como mujer también hacen parte de la dualidad de una forma de acceder al mundo a través de los sentidos del cuerpo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se han venido presentando otras posturas frente al cuerpo; en este caso, en el de las mujeres campesinas de Ricaurte, Nariño, que hasta el día de hoy han rescatado esa identidad que hace parte de sus nuevas posturas como sujetos políticos femeninos en la transformación de las historias y experiencias transitadas en su cuerpo y las interacciones con los otros.

Las mujeres campesinas no solo viven de sus roles familiares, tienen otras formas de percibir y vivir su vida en diferentes espacios, su cuerpo es sentido en el contacto con las verdes montañas, la tierra y otros campos de interacción que les permiten su constitución como sujeto político marcado por su condición social.

Así, el cuerpo de las mujeres es inseparable de los sentires vivenciados en sus quehaceres cotidianos, evidenciándose la fortaleza física y sensibilidad emocional, en constante diálogo visual y armónico en el contacto con los otros; aquí, el *nosotras* se convierte en una sola, la mujer campesina que sale de la zona gris resistiéndose y demostrando que ocupa un lugar como sujeto en el escenario público y político.

Precisamente, el cuerpo juega un papel importante para atraer a otras que aún no hacen parte del *nosotras*, pero que se ven reflejadas desde la primera impresión que les hace sentir que ellas (las que no están en la movilización) deben estar en ese lugar y que su realidad no es una realidad particular, por el contrario, hace parte de un colectivo que fractura el imaginario legitimado de la dominación y la invisibilización de la mujer campesina.

Vincular el empoderamiento de las mujeres, entendido desde el concepto planteado por Vélez (2008), citando a Kabeer (1998):

Que significa poder desde adentro. Las estrategias de empoderamiento desde adentro implican la reflexión, el análisis y evaluación de lo que hasta ahora se ha dado por supuesto para así poner al descubierto las bases socialmente construidas y socialmente compartidas de problemas aparentemente

individuales. En este caso, el empoderamiento tiende a reconstruir la autoestima y autonomía de las mujeres (p. 86).

Es decir, se maneja el empoderamiento desde un discurso contestatario que reclama pautas de desarrollo, que de una u otra forma invisibiliza a la mujer, pero que incorpora representaciones de igualdad y el acceso a la mujer en la toma de decisiones.

Otro concepto que mira el empoderamiento es el de Batliwala (1997), quien menciona que:

El rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que tiene la palabra poder, la cual, para evadir debates filosóficos, puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología (...) el poder por lo tanto se acumula para quienes controlan o están capacitados para influir en la distribución de recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida privada como en la pública (pp. 191-192).

El empoderamiento en las mujeres de Femucan se refiere a un conjunto de actividades que reafirman lo individual para fortalecer lo colectivo, la principal manifestación se da desde el proceso formativo, en el reconocimiento de capacidades individuales que pueden estar directamente relacionadas o no con las demandas que motivan su movilización. En general, el empoderamiento hace que las mujeres reconozcan y potencien sus habilidades para participar en los escenarios públicos y privados, fomentando su autonomía y aportando en la constitución del sujeto político femenino en una perspectiva del desarrollo humano.

Conclusiones

Los roles de la mujer campesina en el desarrollo humano, que, además de contener particularidades que demarcan la identidad de la mujer campesina, nos permiten acercarnos a la postura política, social y familiar de las mujeres, en este sentido la postura es una respuesta a variadas necesidades que superan las reivindicaciones de género, significa esto que la gestión colectiva política de la organización de mujeres vincula otras afectaciones en materia alimentaria, educativa, política y familiar que no son explícitas dentro de los derroteros que plantea el movimiento social, lo que nos lleva a concluir que el sentido de los procesos organizativos está centrado en la persona desde una perspectiva integral que se asemeja a los postulados del desarrollo a escala humana, el resultado de ello es una amplia participación de la mujer desde diferentes roles y habilidades donde los saberes y los aprendizajes empíricos son altamente valorados y reconocidos en la organización.

Además, la identidad colectiva se sustenta en el rol particular y único de madres, hijas y esposas, situación que está siempre presente en su desarrollo como sujetos políticos y como actoras activas comunitarias esenciales en los planteamientos que involucran desarrollo de la familia y la comunidad.

Complementariamente, podemos relacionar que el trabajo de la mujer es determinante en la nutrición de la familia, la educación de los hijos, la explotación sostenible de la tierra, la cohesión de los miembros de la familia, el afianzamiento de los valores e identidad como campesinos y la defensa de los derechos, estos elementos fuertemente



interconectados con concepciones de desarrollo como la expuesta en el desarrollo a escala humana.

El fortalecimiento de la autoestima y la relación con la valoración de la mujer en el campo es un importante suceso, la autoestima, entendida como un concepto subjetivo, fortalece la constitución del sujeto político femenino y a la vez es un elemento central que nos ayuda a comprender el rompimiento dado desde las discriminaciones de género y nos acerca a la perspectiva de desarrollo humano implícita en su accionar.

femenino: un enfoque identitario-subjetivo. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Referencias bibliográficas

- Aceves L. (1997). *Historia oral e historias de vida. Teoría, método y técnicas. Una bibliografía comentada.* México: Ciesas.
- Batliwala, S. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres.* Bogotá: Editores Santafé de Bogotá.
- Lagarde, M. (1988). Cultura feminista y poder femenino. Una aproximación conceptual. *Revista "A",* 23/24, 135-150.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* España: Grafistaf.
- Marinas, J. (2007). *La escucha en la historia oral. Palabra dada.* Madrid: Editorial Síntesis.
- Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales.
- Max Neef, M., Elizalde A. y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro.* Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/deh/>
- Vélez, B. (2008). *La construcción social del sujeto político*